

Justicia" la cantidad de 10 pesetas por cada una de las funciones del B. I. de
finis y 25 de julio del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion

P. A. de la J. D.

Jaquim Ruedas, Seco.

Junta Directiva

Sesion del dia 22 de Octubre de 1918.

Presido D. Enrique Molas y asistieron los Sres. Riera, Puig, Romagosa,
Aguilar, Pons y el imparvito. Leida el acta de la sesion anterior quedo
aprobada.

Fueron admitidos socios numerarios: D. Miguel Loto Puscasony y D.
Joaquim Serra Maent; y protectores D. Salvador Nadal, D. Judo Carricó y D.
Joaquim Guardia Necasens, todos con ingreso a la seccion de Socorros.

Señaladas por el Sr. Vocal de la seccion de Socorros varias denuncias res-
pecto a determinadas elementas pertenecientes a la seccion de Socorros y al
Monte-pio para señoras, y que se resultan aquellas ciertas no les alcanza el
derecho al cobro de subvencion, la Junta acuerda autorizar al Sr. Vocal de la seccion
para que seque los casos denunciados y los resuelva, ajustandose a las dis-
posiciones del Reglamento.

No obstante el estado actual de epidemia y ser en gran numero
los atacados, pertenecientes a la seccion de Socorros y Monte-pio, se acuerda
no recogerse a lo prescrito al articulo 13 del Reglamento y continuar el pago
de subvencion a los socios enfermos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la
sesion.

P. A. de la J. D.

Jaquim Ruedas, Seco.